

Gobernación

Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

16 DIC 2019

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



SALTA, 16 de Diciembre de 2019

DECRETO N° 71
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO la Ley N° 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Subsecretaria de Políticas Socio Educativas;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Lic. MARIA FERNANDA DIP TORRES, D.N.I. N° 20.399.322, en el cargo de **SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS SOCIO EDUCATIVAS**, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

POSADAS
Jose Matias

Secretaria General de la Gobernación

RUBERTO SAENZ
Gustavo Adolfo
Gobernador

CANEPA Matias
Antonio

Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología